



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

Mr Norman Lizano
Minister Counsellor.

12

CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de la Delegación de Costa Rica
Sétima Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas
Ginebra, 05 de diciembre 2011

Muchas gracias Señor Presidente,

En primer lugar, permítame manifestarle la felicitación de mi país por su elección como Presidente de la Conferencia, especialmente en este día tan importante para la cultura de los Países Bajos.

La Convención sobre Armas Biológicas es el Primer Convenio Internacional que prohíbe la producción de toda una categoría de armas de destrucción masiva. Sin embargo, debido a la inexistencia de un organismo internacional que se encargue de su implementación, y de un protocolo de verificación, los Estados Partes tenemos ante nosotros responsabilidades mayores cada vez que asistimos a una Conferencia de Revisión. Esta ocasión tampoco es una excepción.

Tenemos ante nosotros una agenda con múltiples temas, la cual debemos abordar en los próximos días. Sobre el tema de la universalidad, mi país aplaude los esfuerzos que se realizan en esta vía y felicita a los nuevos Estados Parte, algunos de los cuáles ya hicieron uso de la palabra en el transcurso de la mañana. Nos congratulamos porque nuestra región, América Latina y el Caribe, casi en su totalidad, ha comprendido la necesidad de formar parte de esta gran familia.

La apertura de esta Conferencia de Revisión es una ocasión particular para felicitar a la Unidad de Soporte a la Implementación por el excelente trabajo desarrollado en los últimos cuatro años, a pesar de la limitación de su recurso humano. Uno de los resultados específicos que mi país quiere lograr en esta Conferencia es el del fortalecimiento de la misma para que pueda cumplir con su mandato.

Debemos también reflexionar sobre el próximo periodo intersesional. La única manera en que podemos cumplir con los objetivos de la Convención es mediante la continuidad y la ejecución de un Plan de Trabajo. Creemos que dentro de los temas más importantes que debemos analizar en el periodo inter sesiones están los avances de la ciencia y la tecnología.

Por último, quiero hacer referencia a la asistencia y cooperación. La plena implementación de la Convención solo será posible si los artículos VII y X se aplican efectivamente, no solo por medio del intercambio de tecnología y buenas prácticas sino también en materia de educación. En el caso de mi país, todavía no hemos logrado definir una autoridad nacional y nuestra legislación y medidas administrativas deben ser adaptadas. Hace pocas semanas participamos en Lima en una reunión regional que nos ha dado algunas herramientas para comenzar a trabajar. Agradecemos al Gobierno del Perú, a la Unión Europea y a la Oficina de Desarme de las Naciones Unidas por la invitación a este evento. Allí pudimos intercambiar experiencias con otros país latinoamericanos que se encuentran más avanzados en la implementación tanto de la Convención como de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad. También establecimos contactos importantes con la sociedad civil como VERTIC.

Por último, solo me resta reiterarle, señor Presidente, el apoyo de mi delegación para sacar adelante los trabajos de esta Conferencia.